

Las fuerzas japonesas que tomaron parte en estas operaciones se elevan a cuarenta mil hombres, sin sonar la artillería.

La batalla fue reñidísima, esperándose con ansiedad el resultado final.

NOBLES INICIATIVAS

Nos consideramos altamente honrados insertando, en lugar preferente de este número, el patriótico escrito del Dr. D. Félix Gila, haciendo un llamamiento á la clase labradora segoviana.

Esbozado el proyecto—que escribió el Sr. Gila en los días de las últimas tormentas—señalóse las indiscutibles ventajas y beneficios que reporta la asociación mutua, con el fin de liberar de la rutina á los labradores que, en unos minutos, ven desvirtuadas sus cosechas por asoladora granizada ó por turbión de aguas.

La sola enunciación de la idea que expone el señor Gila, basta para que sea admitida y patrocinada por todos los labradores segovianos que, por este económico y seguro medio, podrían salvo de verse envueltos en la desgracia y, en algunos casos, en la miseria.

Rogamos, pues, á toda la clase labradora de Segovia y su provincia, y recomendamos muy especialmente á nuestros amigos, seculien las iniciativas del Sr. Gila en su altruístico empeño, respondan á su llamamiento y dejen constituida tan benéfica asociación antes de la próxima primavera, único medio para conseguir renacer la calma y felicidad ausente de tantos hogares, al perderse la última cosecha.

AUDIENCIA

CRIMEN PASIONAL

La sesión de ayer

Reanudada la sesión á las cuatro y media de la tarde, le fué concedida la palabra al Fiscal Sr. Torrablanco, quien pronunció un breve y razonable discurso. Hizo una clara descripción del hecho, manifestando que no podía estimarse la atenuante de obcecación en favor de Pedro Magdaleno porque la negativa de Romana para reanudar las relaciones con aquél sus amores, no era motivo suficiente que justificara esa obcecación. Consideró que no se había demostrado ni afirmado por ningún testigo que existiera una niña fruto de los amores del procesado y de la Romana, y terminó sosteniendo sus conclusiones y calificando el delito de homicidio sin circunstancia modificativa alguna.

El Sr. González Bartolomé en un notable informe, rebatió las afirmaciones de la acusación, en cuanto al extremo de que no pudiese estimarse la atenuante de obcecación que consideró bien justificada en vista de los deseos de que fué objeto Pedro Magdaleno por parte de la familia de

la Romana, en la negativa de ésta para casarse y en la más mortificante aún para darle noticias de la niña.

—Se vió herido—decía el señor González Bartolomé—el procesado en los dos sentimientos más intensos que pueden asolar en el alma; el amor á la mujer y el amor á los hijos, y eso indujo á Pedro Magdaleno á matar á la que tanto quería. Deseaba para ella todas las venturas y felicidades y la dio la muerte. Vean los Sres. Jurados si la obcecación está bien manifestada.

Hizo el letrado otras astutas indicaciones para demostrar la existencia de la atenuante alegada en sus conclusiones y después de un breve y razonable informe del Presidente señor Uribe, le fueron entregadas al Jurado las cinco preguntas formuladas por el Tribunal de Derecho.

El veredicto fué de queabilidad sin estímulos ni atenuantes de obcecación, en vista de lo cual la Sala dictó sentencia condenando á Pedro Magdaleno á catorce años y ocho meses de prisión.

Terminó la sesión á las ocho de la noche.

La vista de hoy

El juicio por jurados se ha visto hoy la causa seguida por delito de robo cometido en el pueblo de Tobilillo (Santa María de Niña), contra Agustín Sánchez Rodríguez, Ángel Menéndez, Juan Sánchez Negro, Manuel Bernardo y Agustín Sánchez Negro.

Los procesados desearán negando su participación en el hecho de autos, excepto Ángel Menéndez, diciendo que él sólo fué á casa de Menéndez Gómez, encontró la puerta abierta, entró, y de una arca que halló abierta, sustrajo algunas prendas de vestir.

Antes había estado pidiendo por el pueblo.

Declararon Andrés Hernández, José Herranz y María Casas, cuyas declaraciones revisten poco interés.

Manuela Gómez dice salió á lavar con su hija, á las tres y media, y esta última volvió al poco rato diciendo á su madre que les habían robado.

Acabada la prueba testifical, se suspendió el juicio á la una y cuarto para seguir esta tarde.

LAS ELÉCTRICAS

En junta general de accionistas que ayer se celebró en Santa María de Niña la sociedad anónima «Unión Electro-industrial» quedó elegido, por unanimidad el Consejo de Administración, por nombramiento de los señores siguientes:

Presidente.—D. José González Heredero.

Vocal cajero.—D. Manuel Pardo. Vocales.—D. José Ibarra, D. Andrés Caballero, D. Telesforo Caballero y don Juan Cobas.

Las acciones de la sociedad se han cubierto en totalidad, lo cual demuestra no sólo la esperanza que fundamentalmente ofrece el negocio, sino también

la confianza que los accionistas tienen puesta en los llamados á dirigir la marcha económica de la sociedad.

La sociedad está terminando las obras para la instalación de un motor hidráulico en Santa María de Niña para lo cual dentro de muy pocas días recibirá un motor eléctrico procedente de una de las más acreditadas casas extranjeras.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER SENADO

La preside y abre el Sr. Avilés á las cuatro menos cuarto.

El conde de Belasocain pide explicaciones al Gobierno sobre el traslado del fiscal de la Audiencia d. Jaén.

El ministro de Agricultura se remite á lo expuesto en otra Cámara por el de Gracia y Justicia.

El Sr. Salvador (D. Am.) ajuisa una interpelación acerca de la aplicación de las leyes recientemente votadas de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, con relación á las zonas militares.

El ministro de Agricultura se declara dispuesto á contestar en el acto, si así lo autoriza la Mesa; pero expresa su deseo de no retrazar la reunión de secciones ni la aprobación de los asuntos de la orden del día.

El señor Salvador contesta que no tiene inconveniente en aplazárla; pero como es día de preguntas, preferiría exponerla á concretarse á una pregunta.

El señor Avilés manifiesta que la Mesa no tiene inconveniente en autorizar al señor Salvador exponer su interpelación, y así lo hace.

El señor Salvador enumera los muchos trámites que han de seguirse al aplicar las leyes antes mencionadas cuando alguna de esas obras afecte á las zonas militares, y dice que lo mejor es cantar un responso á ambas leyes.

Pide que el ministerio de Agricultura sea el único que resuelva cuanto afecte á la construcción de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, prescindiendo del de la Guerra á fin de no imposibilitarle con tantos trámites.

El ministro de Agricultura niega pueda haber conflictos, porque los expedientes y dudas se resolverán en Consejo de ministros, y además, porque ninguna ministra de la Guerra pondrá dificultades á obras tan importantes, al estudiar las cuales se obviarán todas las dudas que puedan surgir, impiendiéndose expedientes dilatorios.

El Sr. Salvador rectifica y reconoce que en efecto, las dudas se resolverán en Consejo de ministros, de mutuo acuerdo entre los de Guerra y Agricultura.

El ministro de Agricultura dice que siempre ha marchado de acuerdo con el de la Guerra.

Dada cuenta del resultado de las secciones, y acordada la urgencia de los proyectos de ferrocarriles y material de Escuelas, que fueron votados finalmente, se leyeron los dictámenes sobre reformas de Guerra y cultivo del algodón, levantándose la sesión á las seis y veinte.

CONGRESO

Abrese á las tres y media, presidiéndola el Sr. Romero Robledo.

Sobre la tarta

Sr. Suárez Lacán (D. Félix): A la pregunta que en la sesión de ayer hice al señor presidente del Consejo de ministros sobre la denuncia que scaba de sufrir el «Diario Universal» por su artículo de fondo titulado «Oler cal, sí», el jefe del Gobierno me contestó que el asunto era de la exclusiva jurisdicción del Ministerio fiscal. Como las frases del señor Maura aparecen en tanto ambigüas en el «Diario de las Sesiones», yo le

invito á que las actore diga si sus palabras significan una limitación á la prerrogativa parlamentaria.

El señor Maura: El Gobierno acata enteramente la iniciativa parlamentaria en cuanto se refiere á la responsabilidad de los ministros; pero en lo que atañe al Ministerio fiscal, éste tiene su esfera de acción marcada, esfera que no debe invadir el Parlamento.

Insiste el Sr. Suárez Lacán en que deben imponerse al Ministerio fiscal determinadas restricciones cuando se trate de perseguir delitos de impresión.

Tercia en el debate el ministro de Gracia y Justicia para decir que la medida tomada con el «Diario Universal» se inspiró en la reciente circular del fiscal del Tribunal Supremo.

Proposiciones y preguntas

El Sr. Romero Robledo: Me creo en el caso de consultar á la Cámara sobre una duda que me asalta. Ha sido costumbre entre nosotros, nunca interrumpida, dar preferencia á las proposiciones de ley sobre los ruegos y las preguntas, y de aquí que muchos señores diputados, ante la perspectiva de que no pudiesen formular las segundas, hayan presentado proposiciones de ley. Tantas han sido las presentadas en estos últimos días que la presidencia no sabe á cuál conceder prioridad.

El Sr. Roel pide la lectura del artículo del reglamento en que se dispone sean discutidas según el orden de su presentación.

(El presidente: Pues entonces, tiene S. S. la palabra.) Siendo así, uso de ella para suplicar al Gobierno ponga enseguida á debate el proyecto de protección á la Marina mercante. Le pido, además, que exponga su criterio en el asunto.

Insiste en la trascendencia del asunto y en lo urgente que es el resolverlo, evitando así que los armadores españoles tengan que poner sus barcos bajo pabellón extranjero.

Le contestó el Sr. Maura, tranquilizando,

lo y entonces el interpelante retiró su proposición.

Los suplicatorios

El Sr. Lacierva impugna el voto particular del Sr. Bergamín al dictamen de la Comisión concediendo el suplicatorio para procesar al señor Bañón.

El Sr. Lacierva produjo un discurso completo de doctrina jurídica y parlamentaria, escuchado por la Cámara con gran interés. Su tesis fué demostrar, no que D. Miguel Bañón es culpable ó inocente, que esto los que han de decirlo son los Tribunales de justicia, sino que la Comisión ha tenido motivos fundados para conceder el suplicatorio.

Agrega que á su ánimo ha llevado el convencimiento el luminoso informe de cuatro ingenieros del Cuerpo de Montes, nombrados al efecto, informe repartido por la Dirección general de Agricultura.

Citó el caso de un ingeniero de Montes exiliado del Cuerpo por un Tribunal de honor que le formaron sus compañeros á consecuencia de haber negado aquél derecho, y citó también, una por una, las varias fechas en que se consignan modificaciones en los títulos de propiedad de aquellos montes, y en que se anuncian á subasta sus aprovechamientos, se arrematan por cuenta del Estado y se incluyen en el Catálogo oficial de las propiedades públicas.

¿Podría yo decir ahora que el Sr. Bañón es autor de los hechos que se le imputan? ¡Libreme Dios de ello! Yo, lo único que afirma, es que nosotros no podemos interponernos entre los Tribunales y dicho diputado, suspendiendo la acción de aquéllos.

Si el Sr. Bañón es inocente, si, como dice, ha sido engañado, los Tribunales así lo declararán, y él, con su sentencia absolutoria, volverá dentro de poco á sentarse aquí, libre y tranquilo.

El señor Bergamín levantóse seguidamente á contestar.

Explicó las razones que le habían movido á formular voto particular, repitiendo así lo que hizo hace seis años al discutirse el suplicatorio, y sostuvo que ni el juez de instrucción ni el nombrado por la Audiencia

de Jaén son competentes para procesar á un diputado.

Recuerda el proyecto de ley presentado al Congreso por el Sr. Montilla, siendo ministro de Gracia y Justicia, en que sólo se consideraba al Tribunal Supremo competente para procesar á los representantes en Cortes.

Dice que el Sr. Lacierva se ha dejado arrastrar esta vez por la opinión, la que, sostenida de que se han hecho grandes fortunas con los montes del Estado, es infundada también por la consideración que le merecen los hombres públicos.

Suspendido este debate, el Sr. Moret pidió á la Cámara se aumentase en una las horas de sesión, para dedicarla á los debates de actualidad. La Presidencia, contando con el asentimiento del jefe del Gobierno, accedió á aquella súplica.

El Sr. Salmerón hizo algunas observaciones para el reparto de dichas horas.

Notable invento español

Para que resulte provechoso y eficaz el ejercicio de tiro al blanco, es preciso que á cada disparo sepa exactamente el tirador en qué punto ha colocado la bala, si fué de ir rectificado la puntería en los disparos sucesivos. Para obtener este resultado, se han inventado en varias naciones bancos en que, por medio de la electricidad, se señala en un indicador, situado junto al tirador, el punto donde se ha verificado el impacto. Pero en la práctica resultan dichos blancos deficientes, por asentarse su mecanismo sobre principios erróneos ó por la excesiva complejidad del aparato.

Ocurriéronse á un comandante de nuestra benemérita guardia civil, don Juan Urrutia y Borda, que á sus conocimientos de electricidad y de mecánica reune gran disposición inventiva, fundar el mecanismo de un blanco eléctrico en un sistema de planchas oscilatorias, que, al recibir el impacto, se mueven sobre pivotes por el principio del péndulo invertido, y cierran el circuito eléctrico en el punto de contacto. Al lado del tirador se coloca una caja indicadora que contiene una figura igual al blanco, en escala reducida, y una aguja móvil por la electricidad señala en dicha figura el punto en que ha caído en el blanco.

Con ser tan difícil obtener privilegio de invención en Alemania, aquella oficina imperial de patentes, después de un detenido examen la ha concedido al blanco eléctrico oscilante del Sr. Urrutia, por considerarlo el más perfecto de cuantos se han inventado hasta ahora, y asimismo ha obtenido el inventor patentes en España, Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, Suiza y los Estados Unidos. En esta República, pronta siempre a adoptar toda innovación útil y pro-vechosa, se está gestionando ya la formación de una Sociedad para explotar este invento.

El sábado, en el Tiro Nacional de la Moncloa, S. M. el Rey y S. A. el Príncipe de Asturias inauguraron un blanco del sistema de Urrutia, que S. M. ha regalado á la Sociedad, de la cual es presidente. Los ilustres tiradores hicieron muy buenos blancos á 400 metros de distancia, quedando admirados de la infalible precisión

Folletón del DIARIO DE AVISOS (83)

LA HIJA DEL ASESIÑO Por J. M.

La cena encargada con gusto y ejecutada con ese talento superior que distingue á los cocineros de los Hermanos Provenzales, hizo su aparición en la mesa; los vinos más exquisitos acompañaron á los manjares delicados y se sucedieron según los principios de una graduación calculada.

Las primeras libaciones triunfaron de la tierra natural de Andrés de Villers; enseguida se sintió perfectamente á su libertad, y se mostró según era, es decir, hombre de talento y hablador interesante.

Repetidas veces aplaudieron sus salidas los señores de Montaigle, de Granval y de Beaumont, y solicitaron con calor á Mangirón, el haber descubierto para el empleo importante de secretario general de la nueva compañía, un candidato tan á propósito bajo todos conceptos como lo era su protegido.

—Podeis contar con nosotros, querido señor de Villers,—exclamaron en medio de las calurosas efusiones provocadas por el vino de Champagne;—desde luego os habéis ganado nuestra amistad, y sería preciso un concurso de circunstancias bien inverosímiles para que todo no marchara según nuestros deseos y los vuestros.

Andrés transportado de reconocimiento y de esperanza, se vio ya en el colmo de sus votos; había á menudo y llegaba rápidamente á ese estado de alegre exaltación, que si no es todavía la embriaguez, le precede comúnmente de bastante cerca.

Pero el vizconde de Montaigle y sus invitados no tenían sin duda intenciones de emborrachar al joven, porque enseguida que advirtieron su naciente exaltación, cesaron de exaltarle á llenar su vaso, y ellos mismos se contuvieron; pero los cigarros reempazaron á las botellas, la conversación no se enfrió, por el contrario llegó á ser tan viva y tan ruidosa, que apenas los traenos se dejaron oír en medio del tumulto de aquellas pa-

labras animadas, que unas veces estallaban á la vez, otras se cruzaban y se chocaban entre sí como los cohete en un fuego artificial.

En estas conversaciones pasaron las horas con una increíble rapidez; así es que nuestro amigo Andrés no pudo contener una exclamación de sorpresa, cuando Mangirón, sacando el reloj exclamó riendo:

—¡Eh! ¡eh! señores, ¿sabéis que son cerca de las cuatro y media de la mañana? Creo que ha llegado el momento de volver á nuestras casas, sopa de pasar por noctámbulos incurables!

—¡Las cuatro y media!—murmuró Villers.—Parece increíble!

—Mi querido amigo,—le dijo Mangirón,—en todo seis secretario general de nuestra compañía, será preciso acostumbraros á pasar las noches á la mesa.

<p

